

CONSIDERANDO

*Que el 19 de noviembre del año en curso, la **PROVINCIA DEL CARCHI**,
Cumple su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO**
de vida política, administrativa, independiente y autónoma;*

*Que por el esfuerzo de sus habitantes la **PROVINCIA DEL CARCHI**, se ha
constituido en un floreciente y dinámico sector de nuestro país;*

*Que es justo y merecido todo reconocimiento público que prodiguen las
Instituciones del Estado a la hidalga **PROVINCIA DEL CARCHI**;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado,
recordar y exaltar las fechas importantes de los pueblos de la Patria,
a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y al pueblo en general de la **PROVINCIA DEL
CARCHI**, al conmemorar su **CXXV ANIVERSARIO** de autonomía
político-administrativa.*

*Hacer votos por su constante progreso y desarrollo en beneficio de sus
ciudadanos y del país.*

*El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso
Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón Institucional la Condecoración
al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará el presente Acuerdo
Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los
catorce días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL